



Instrumentos financieros sección 11 y beneficios a empleados sección 28 para pymes
aplicados a estudio de caso de AGS Salud SAS

Diana Mireya Duran Mejía & Angy Julieth Muñoz Samboni

MG. Julio García

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, Fundación Universitaria de

Popayán

Contaduría Pública

Enero, 2021



Trabajo de grado para optar al título de Contadora Pública
Instrumentos financieros sección 11 y beneficios a empleados sección 28 para pymes
aplicados a estudio de caso de AGS Salud SAS

Diana Mireya Duran Mejía & Angy Julieth Muñoz Samboni

MG. Julio García

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, Fundación Universitaria de

Popayán

Contaduría Pública

Enero, 2021

Tabla de Contenido

CAPITULO 1.....	6
1.1 Introducción.....	6
1.2 Justificación.....	7
1.3 Objetivo del Estudio de Caso.....	8
1.4 Antecedentes de la empresa.....	8
1.5 Referente Teórico.....	9
CAPITULO 2.....	14
2.1 Presentación del caso.....	14
2.2 Definición del problema.....	14
2.3 Diagnóstico situacional.....	15
2.3.2 Matriz DOFA.....	17
2.4 Plan de trabajo.....	18
CAPITULO 3.....	20

3.1 Políticas Contables propuestas para la empresa AGS SALUD SAS	20
3.2 Manual de Políticas Contables AGS Salud SAS	21
Fuente: Propia	46
3.3 Sugerencias	46
3.4 Conclusiones	48
3.5 Referente Bibliográfico.....	50

Listado de Figuras

Figura 1. Matriz DOFA Área Contable.....	17
Figura 2. Cronograma	19
Figura 3. Reconocimiento de Activos.....	29
Figura 4 Matriz de Riesgos de Cartera Comercial y Otras Cuentas por Cobrar.....	33
Figura 5. Cuentas por cobrar- Préstamos	36
Figura 6. Reconocimiento Cuentas por Cobrar	36
Figura 7. Reconocimiento Cuentas por Pagar	41
Figura 8. Reconocimiento Inicial Beneficios a Empleados.....	45
Figura 9. Reconocimiento Posterior Beneficios a Empleados	46
Figura 10. Cronograma de Aplicación.....	48

CAPITULO 1

1.1 Introducción

Las políticas contables, son una herramienta vital para una empresa, ya que se elaboran con el propósito de guiar a los preparadores y usuarios de la información financiera, en términos del tratamiento de los hechos económicos que se registran en los estados financieros de la misma (Cardozo, 2018). En este sentido, cabe recordar, que las políticas contables se estructuran desde la empresa misma y son congruentes a su vez con el objeto social de la misma, pero también es importante señalar, que en la actualidad deben estar enmarcadas acorde a los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que para el caso de Colombia se respaldan por normas como la Ley 1314 de 2009 y el DUR 2420 de 2015; las NIIF le permiten a las empresas “el acceso a mercado de capitales, la reducción de costos financieros y la presentación de una información financiera más transparente y comparable” (Navarrete, Jaramillo & Ríos; 2018, pg. 6).

Para el caso específico de este estudio de caso, se trabajará con la empresa AGS SALUD ADMINISTRACION Y GESTION EN SERVICIOS DE SALUD que presta servicios administrativos y asistenciales en salud dentro del Sistema General de la Seguridad Social. Se busca en ella realizar el diseño de las políticas contables de los activos financieros (disponible, inversión y cuentas por cobrar), pasivos financieros (cuentas por pagar) y beneficios a empleados en la empresa y a partir de ellas saber con qué cuenta y cuánto se debe, porque esto le permitirá tener un buen desempeño y cumplir con los objetivos para los cuales fue constituida. Lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos

del gobierno corporativo y su manejo, ya que éste favorece la credibilidad, la estabilidad y contribuye a impulsar el crecimiento de la empresa, con la aplicación de buen gobierno se garantizara el crecimiento sostenible de la entidad a mediano largo plazo, así hace que sea más atractiva y competitiva a nivel nacional

1.2 Justificación

El presente estudio de caso, se desea realizar el diseño de las políticas contables para la empresa AGS SALUD SAS, en concordancia con el marco de referencia de las NIIF para PYMES. Su importancia y utilidad radican, en marcar el camino para que la empresa elabore y avale su Manual de Políticas Contables, ya que en la actualidad no se cuenta con él. AGS SALUD SAS desde 01 julio de 2019 pasó de ser una empresa Unipersonal (EU) a ser Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS). Cabe aclarar que trabaja con contrato de cooperación empresarial y convenio interadministrativo celebrado entre FONADE y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ejecutado por el Fondo Emprender.

En este orden de ideas, el Manual de Políticas debe estar bajo el referente primordial de la Ley 1314 de 2009, para que AGS SALUD SAS pueda hablar el idioma financiero global, desde un sistema homogéneo de alta calidad comprensible, que permita que sus estados financieros brinden información comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas y así mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de su actividad empresarial.

De esta manera se contará, producto del estudio de caso, con un diagnóstico de la empresa en cuanto a políticas contables (activos, pasivos y beneficios a empleados) y se evidenciará que cambios se generaran ya sean oportunidades, aprovechamiento, ventajas,

utilidades, prudencia, entre otros factores, con cada toma de decisiones que se realice en la empresa.

1.3 Objetivo del Estudio de Caso

Efectuar el diseño de las políticas contables de los activos financieros (disponible, inversión y cuentas por cobrar), pasivos financieros (cuentas por pagar) y beneficios a empleados en la empresa AGS SALUD SAS y a partir de ellas saber con qué cuenta y cuánto debe la empresa.

1.4 Antecedentes de la empresa

La empresa AGSSALUD SAS está constituida desde el 30 de agosto de 2008 como empresa unipersonal AGSSALUD EU prestando su portafolio de servicios inicialmente a una de las más grandes y reconocidas entidades promotoras de servicios de salud como lo es ASMET Salud EPS SAS, desde ese entonces la organización ha venido ampliando el número de sus clientes directamente relacionados con el sistema de seguridad social colombiano. A partir de 12 de diciembre de 2019 paso a ser AGSSALUD SAS conservando su NIT, de tal manera que logro ampliar su portafolio de servicios para el sector salud. Actualmente la empresa está conformada por dos unidades de negocio, administrativa y asistencial en servicios de salud, permitiendo la conformación de IPS que brinda sus servicios asistenciales de baja complejidad en el departamento del Cauca.; a través de un contrato de cooperación empresarial y convenio interadministrativo celebrado entre FONADE y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ejecutado por el Fondo Emprender. Se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio del Cauca, enmarcada

dentro de la normatividad vigente en las leyes 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011 y sus decretos reglamentarios. Su propietario es el Dr. JAIR HERNAN GALINDEZ ERAZO

AGS SALUD al ser una empresa creada con recursos del Fondo Emprender, continúa vinculada al SENA desarrollando diferentes proyectos, entre ellos TECNOPARQUE Cauca donde se avanza en conjunto con aplicativos en salud con los más altos estándares de calidad, recibiendo constantemente asesoría técnica personalizada para el desarrollo de los proyectos.

AGSSALUD SAS se proyecta a largo plazo, encaminadas a prestar los mejores servicios de calidad administrativos y asistenciales en salud, a través del mejoramiento y ampliación de su infraestructura y talento humano.

1.5 Referente Teórico

En lo que respecta al referente teórico, se inicia con la noción de las Normas **Internacionales de Información Financiera**, las cuales son definidas como normas emitidas por el International Accounting Standards Board –IASB– (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), con la finalidad que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas. Estos estándares comprenden: (a) Normas Internacionales de Información Financiera; (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y (c) las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC). (IFRS, NIC 1, 2006).

El autor Samuel Mantilla menciona en cuanto al origen de estas normas que

(...) en los mercados de capital globalizados las diferencias en la contabilidad hacen que los reportes financieros sean menos comprensibles y oscurecen las comparaciones que los inversionistas y acreedores desean hacer. Los estándares de información financiera globales y de alta calidad (Mantilla, 2013, pg. 6-7)

Este autor también hace alusión en cuanto a los beneficios que estas normas tienen, entre las cuales destaca: presentar información financiera comprensible, mejorar la comparabilidad, elevar el nivel de confianza de los proveedores de capital, reducción de los costos de cumplimiento, eliminar las incertidumbres que afectan su costo de capital (Mantilla, 2013, pg. 7- 8)

Para el caso de Colombia, estas normas se adoptan con la **Ley 1314 del año 2009**, mediante la cual el gobierno autoriza la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, y se estipula que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) es el encargado de realizar un cronograma para implementarlo con los diferentes grupos de empresas y la actualización de las normas técnica en Colombia. Mediante esta ley, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia las NIIF.

Existen tres enfoques que explican que son las NIIF (IFRS). El primero, referido al estándar internacional, que en ocasiones se deduce que es una norma de carácter legal, por su traducción al español, pero no necesariamente es así. El segundo, hace alusión al conjunto de los IFRS conformado por los estándares internacionales de información financiera, los estándares internacionales de contabilidad y las interpretaciones. El tercero, se refiere al usuario, ya que en función de quien aplique, las NIIF, se encuentran tres grandes grupos: IFRS plenos, IFRS para Pymes e IPSAS (IFRS para el sector público)

Cabe destacar, acorde a lo ya mencionado que la adopción de las NIIF implica al interior de las organizaciones, una mirada distinta a los principios de la contabilidad generalmente aceptados (PCGA), lo que implica que quienes están involucrados en la preparación de la información financiera, en su interpretación y en la toma de decisiones con base en ésta deberán aprender el nuevo lenguaje y la nueva forma de trabajar (Navarrete et al, 2018).

En este orden de ideas, no puede dejarse de lado el tema de las **NIIF para PYMES**, que se desarrolla y emite desde la IASB, como una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio (IFRS, 2016, pág.8).

En cuanto a las PYMES, desde la IASB se asumen como pequeñas y medianas entidades. Usualmente éste término hace alusión a entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general (IFRS, 2016, pág.9).

Con relación al concepto de **Políticas bajo NIIF**, éstas se definen en la Sección 10, como principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos que acoge una

organización para la preparación y presentación de los estados financieros. A juicio de la gerencia la entidad utilizará las políticas contables a fin de que la información sea relevante para la toma de decisiones y fiable en el sentido que los estados financieros representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad (IFRS, 2016, pág. 54).

La situación financiera de una entidad, es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue: (a) un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos; (b) un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y (c) patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos (IFRS, 2016, pág. 16).

El reconocimiento de los Activos en el estado de situación financiera se hará cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad (IFRS, 2016, pág. 21).

Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando: (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable (IFRS, 2016, pág. 21).

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad (IFRS, 2016, pág. 21).

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad (IFRS, 2016, pág. 22).

En cuanto a los Estados **Financieros**, éstos presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad (IFRS, 2016, pág. 24).

Por **Instrumentos Financieros**, las NIIF para Pymes los define como un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. La Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades. Para la sección 11 se requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir en otro caso con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado (IFRS, 2016, pág. 59)

Por último, en lo que concierne a los **Beneficios a los Empleados** comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de

beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son: (a) beneficios a corto plazo a los empleados (b) beneficios post-empleo (c) otros beneficios a largo plazo para los empleados, (d) beneficios por terminación (IFRS, 2016, pág.186).

CAPITULO 2

2.1 Presentación del caso

La empresa AGS SALUD SAS se encuentra constituida desde el año 2008, cuenta con una amplia trayectoria a nivel de prestación de servicios administrativos y asistenciales. En este momento, se identifica la necesidad de realizar en la empresa el diseño de las Políticas Contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, que le permitan visualizar con más claridad sus estados financieros. Para avanzar en este propósito, se tendrán en cuenta las directrices establecidas en la Sección 11 sobre Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 28 que habla sobre los Beneficios a Empleados y tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros) y beneficios a empleados.

2.2 Definición del problema

A pesar de que la empresa está constituida legalmente y lleva una contabilidad, aún no tiene establecidas unas políticas contables que le permitan trabajar sobre sus estados financieros bajo las normas internacionales, por eso es necesario plantear una solución de manera eficaz pues se encuentra extemporánea la convergencia de la entidad a NIIF. Analizando la situación de la empresa AGS SALUD SAS y teniendo en cuenta su

experiencia y su prestación de servicios administrativos y asistenciales, se identifica la necesidad de la implementación de las políticas contables para la adopción y aplicación de las NIIF particularmente las de la sección 11 que hacen referencia a los instrumentos financieros básicos de una entidad (activos y pasivos financieros) y la sección 28 beneficios a empleados los cuales tienen gran relevancia en ella, debido a que informan de una manera global el estado financiero de la empresa pues muestran cuáles son sus recursos y cuáles son sus obligaciones.

2.3 Diagnóstico situacional

El estudio de caso se desarrolla en la empresa AGSSALUD SAS, según su actividad económica de prestación de servicios administrativos y asistenciales, los activos financieros (disponible y cuentas por cobrar) pasivos financieros (cuentas por pagar) y beneficios a empleados es una de las partes más importantes de la entidad para la toma de decisiones.

Se efectúa un análisis de la información rigiéndonos bajo las NIIF para PYME basados en la SECCION 11 Instrumentos financieros y SECCION 28 beneficios a empleados donde se realizara la elección de las políticas contables de cada una de las cuentas ya mencionadas y las mediciones iniciales ya sea por transacción, valor presente o valor razonable y se aplicara el conocimiento adquirido durante nuestra etapa electiva en la universidad.

El diagnóstico se hace de manera cualitativa teniendo en cuenta información recogida para el sector en el cual se ubica la empresa y la estructuración de una Matriz

DOFA. En lo que respecta a la revisión de estados financieros se hace una simulación¹ y sobre ésta un análisis vertical donde se evidencian las cuentas más relevantes, apoyados en cuentas que abarcan activos y pasivos financieros de una empresa y para esto es necesario analizar las secciones 11 y 28 de las NIIF para PYMES las cuales comprenden el tratamiento del efectivo, préstamos, cartera, obligaciones financieras y con proveedores. También se necesario la aplicación de la sección 10 políticas contables, estimaciones y errores.

2.3.1 Resultados del sector

Para efectos del diagnóstico situacional de la empresa AGS SALUD SAS, se efectúa una aproximación al análisis del sector a nivel nacional.

Se ubica la empresa referente al sector y a su actividad comercial, desde los lineamientos dados por la IASB para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en cuanto a NIIF. En este sentido, AGSSALUD como empresa que se dedica a la prestación de servicios administrativos y asistenciales se clasifica como un OUTSORCING, este tipo de empresas ha venido creciendo en la economía colombiana como servicios tercerizados, los cuales pueden definirse

(...) como la actividad empresarial, en la que una compañía delega uno o más procesos a un proveedor externo, que se encarga de gestionar una parte del negocio sin que afecte la estructura o la razón de ser de la empresa contratante (...) Dicho modelo de negocio es un campo que viene en

¹ Por situaciones ajenas a las autoras del trabajo y a la empresa, no se pudo tener acceso a los estados financieros reales, por este motivo se decidió de manera conjunta con el asesor trabajar bajo un ejercicio simulación.

constante desarrollo en Colombia en donde aporta un 1,2% del PIB y genera más de 350.000 empleos, de acuerdo con los datos de la ANDI (Portafolio, 2019)

Es importante resaltar también que en Colombia solo el 3% de la empresas Pyme han aplicado las NIIF y del ese porcentaje el 40% se encuentra en la ciudad de Bogotá (www.gbpgroup.com.co)

2.3.2 Matriz DOFA

Para avanzar en el ejercicio de diagnóstico, desde lo cualitativo, se complementa la información recogida con la matriz DOFA, que permite visualizar la situación de la empresa frente al tema de la implementación de las NIIF para PYMES.

Figura 1. Matriz DOFA Área Contable

MATRIZ DOFA DE AREA DE CONTABILIDAD DE AGS SALUD SAS	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES (Externo)
Los colaboradores encargadas del área de contabilidad de la entidad estudiada tienen conocimiento de que las empresas necesita la adopción de NIIF para Pymes	Postulación de proyectos nacionales de apoyo al emprendimiento, la investigación y dar a conocer a AGS SALUD SAS a nivel internacional.
Los colaboradores del área contable conoce que el modelo bajo NIIF traerá nuevas formas de presentación de los estados financieros y así obtener información real	Los colaboradores de AGS SALUD SAS necesitan conocer a profundidad en el momento que tengan cambios para así poder anticiparse y no afecte las finanzas de la empresa.
DEBILIDADES	AMENAZAS (Externo)
Los colaboradores de AGS SALUD SAS no están capacitados para realizar el manual de políticas contables para PYMES.	Sanciones al no llevar la contabilidad como lo indica la ley, En el concepto 932 CTCP de 2019 y E.T. “Art. 655. Sanción por irregularidades en la contabilidad.
Falta de Políticas Contables y Financieras, para realizar el manejo de cada cuenta	Afectación patrimonial en el caso de un accidente laboral o demandas laborales

Fuente: Propia, teniendo como base Molina Quisocala (2017)

Acorde a la información recogida desde el análisis del sector y de la matriz, se evidencia la necesidad de concientizar al propietario de AGSSALUD SAS acerca de la importancia y beneficios de la adopción de las NIIF para la empresa. De igual manera se entrevistó la utilidad del manual de las cuatro políticas más importantes de la empresa, según indagación en el área contable de la entidad.

2.4 Plan de trabajo

El cronograma de trabajo se lleva a cabo de la siguiente manera:

1. Solicitud de estudio de caso a la empresa AGS SALUD SAS
2. Diagnóstico de la empresa
3. Reunión con el asesor para verificar avances
4. Definir cuentas según las secciones a trabajar
5. Reunión con el asesor para verificar avances
6. Inspección de los estados financieros
7. Reunión con el asesor para verificar avances
8. Reunión con el asesor para verificar avances
9. Propuestas de políticas contables
10. Entrega de documento con políticas contables sobre instrumentos financieros beneficio a empleados.

Figura 2. Cronograma

ACTIVIDADES/ MES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Solicitud de estudio de caso a la empresa AGS SALUD SAS												
Diagnóstico de la empresa												
Reunión con el asesor para verificar avances												
Definir cuentas según las secciones a trabajar												
Inspección de los estados financieros												
Propuestas de políticas contables												
Entrega de documento con políticas contables sobre instrumentos financieros beneficio a empleados.												

CAPITULO 3

A partir del ejercicio de simulación de los estados financieros, con análisis vertical, de tal manera que puedan darse pautas de manejo de los activos financieros (disponible, inversión y cuentas por cobrar), pasivos financieros (cuentas por pagar) y beneficios a empleados en la empresa AGS SALUD SAS.

3.1 Políticas Contables propuestas para la empresa AGS SALUD SAS

Definición de las normas a aplicar

Sección 1 de las NIIF Para Pymes: Descripción de las pequeñas y medianas entidades la cual contiene en detalle las características y los ítems que permiten clasificar a las empresas en este rango (IFRS, 2016)

Sección 10 Políticas Contables: Es el tratamiento contable para elaborar o modificar al momento de crear las políticas contables de una empresa las cuales permitan cumplir al máximo con el objetivo inicial de la empresa (IFRS, 2016).

Sección 11 Instrumentos Financieros: en esta sección cubre todos los instrumentos de efectivo y deudas básicas donde tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar (IFRS, 2016).

Sección 28 Beneficios A Empleados: Comprende todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, donde establece los requerimientos sobre su reconocimiento, medición, presentación y revelación,

donde se reconocerá por beneficios a empleados cuando se haya generado la obligación de pago (IFRS, 2016).

3.2 Manual de Políticas Contables AGS Salud SAS

NIIF – Normas Internacionales De Información Financiera

El manual de políticas contables es una herramienta para el reconocimiento (identificación, clasificación, registro e incorporación de una partida en los estados financieros), medición inicial, medición posterior, revelaciones y presentación de información financiera y contable. Las políticas contables aquí propuestas se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y se componen de objetivos, alcance, reconocimiento y medición y revelaciones.

Objetivos del Manual de Políticas Contables

El objetivo de las políticas contables es realizar el debido tratamiento de la contabilización, alcance, medición, revelación de los instrumentos financieros activos y pasivos iniciales teniendo en cuenta lo siguiente:

- Servir de guía a los usuarios internos que tiene relación directa con la elaboración y presentación de los estados de situación financiera.
- Consulta para la toma de decisiones de los directivos.
- Material para capacitación del personal encargado.

Políticas Contables AGS Salud SAS

Políticas de Activos

Efectivo y sus equivalentes

AGS SALUD SAS define el efectivo y sus equivalentes como los recursos que se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Objetivo

- Definir el reconocimiento, alcance, medición e información a revelar sobre los saldos contables en caja verificables únicamente en moneda colombiana que han ingresado en retribución a los servicios prestados por parte de AGSSALUD SAS, también se tendrá en cuenta los extractos bancarios con su debida conciliación bancaria.
- Identificar todo lo que para la empresa AGS SALUD SAS represente efectivo y sus equivalentes.

Definiciones

Equivalente a Efectivo, se define como una partida contable perteneciente al activo corriente en una empresa y debe estar destinada al pago de compromisos a corto plazo, también se considera como equivalente a efectivo todo activo a corto plazo que se pueda convertir en dinero en plazo de hasta 90 días.

Efectivo, hace referencia a todo el dinero del que la empresa puede disponer de forma inmediata.

Alcance

Esta Política Contable se aplicara al Efectivo y sus equivalentes que se encuentre en AGS SALUD SAS producto de las actividades ordinarias de la entidad, el reconocimiento, medición y revelación del efectivo y sus equivalentes. Incluye las el dinero que se encuentre disponible en la empresa y que cumpla con la condiciones antes mencionadas.

En este sentido, el efectivo y sus equivalentes agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta AGS SALUD SAS para el desarrollo de sus diferentes actividades. Se incluyen en este rubro partidas tales como:

- Caja general.
- Caja menor.
- Cuenta bancaria en moneda nacional.
- Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo (depósitos en carteras colectivas, las inversiones de corto plazo son aquellas cuyo periodo de vencimiento no exceda tres (3) meses. Estas inversiones se consideran un equivalente de efectivo.

Reconocimiento

Se reconoce como efectivo toda moneda y billete de nacionalidad colombiana que haga parte de la caja y de la caja menor de AGS SALUD SAS, además el dinero presente en las cuentas bancarias y que se encuentre debidamente certificado y conciliado en los extractos.

Se reconocen como “Equivalentes de Efectivo” las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de

liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que estén a la vista y que se pueden realizar en un plazo inferior a tres meses, tales como los valores depositados en organizaciones fiduciarias (fiducias de administración y pagos) o a intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas y fondos de inversión.

No se reconocerá como efectivo el dinero que se encuentre depositado en cuentas bancarias cuya titularidad no sea de la empresa AGS SALUD SAS.

Medición Inicial

Así mismo la medición se realizara por los dineros que se entren en caja y los saldos en bancos.

Los saldos en bancos y en otras organizaciones que administren equivalentes de efectivo se medirán por los valores depositados en los bancos y organizaciones financieras que los administran.

Medición Posterior

Se realizará un arqueo de caja de mensual que nos permita identificar los movimientos de caja y bancos y verificar si existen faltantes y de esta manera poder ejercer un mayor control sobre la entidad. En bancos se realizará una conciliación bancaria con el fin de comparar saldos de extractos bancarios y poder registrar si tenemos rendimientos en el período.

Caja

La caja se mide por el valor realmente contenido en monedas y billetes. En este sentido, se aplican los siguientes criterios:

No se reconocen como caja los cheques recibidos y otros medios de pago (tales como tarjetas de crédito, bonos, etc.) que al final del período no se hayan convertido en efectivo real. Si previamente fueron contabilizados como caja, se acreditan esa cuenta contra un débito en las “cuentas por cobrar”, en el mismo concepto que se pretende pagar con el respectivo tercero. Estas “cuentas por cobrar” se bajan únicamente cuando los cheques recibidos y otros medios de pago sean efectivamente abonados en las cuentas bancarias de la Corporación, según conste en el correspondiente extracto físico o electrónico. Estas cuentas por cobrar tienen seguimiento y control de acuerdo con la “Política de Cuentas a Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar”.

Los faltantes de caja se reconocen como cuentas por cobrar si se determina un responsable contingente o como pérdidas si se consideran irrecuperables. Los sobrantes se reconocen como ingresos o como pasivos si se determina una obligación real y un tercero a quien deba efectuarse la devolución, según el análisis de cada caso.

Las cajas menores no serán un “fondo fijo”, es decir que si al final del periodo no han sido reembolsadas, se reconocen los recibos y otros documentos con un débito en los gastos (o en otras cuentas por cobrar, si es del caso) y con un crédito en las cuentas de caja mejor, de manera que el saldo corresponda a un valor real de monedas y billetes. Los gastos no se reconocen como un pasivo contra quien administra la caja menor, puesto que no se cumple dicha definición. Los reembolsos se reconocen con un débito en la caja menor y un

crédito en la cuenta de bancos o de otras cuentas de caja, según corresponda. Las cajas menores que se reembolsen al final del periodo se mantienen como un “fondo fijo”, puesto que en este caso, el reembolso se reconoce con un débito en los gastos y un crédito a la cuenta de bancos o de otras cuentas de caja, según corresponda, sin afectar la cuenta de caja menor.

Bancos.

Los saldos contables de todas las partidas bancarias coincidirán con el saldo del extracto bancario al final de cada período. Por lo tanto, todas las diferencias originadas en las conciliaciones bancarias se reconocen como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda. No pueden existir partidas conciliatorias sin registrar al final del período. En este sentido, se aplicarán los siguientes criterios:

Los cheques girados (entregados o no) que al final del mes no han sido cobrados se reversan contabilizando un mayor valor de la respectiva cuenta bancaria (débito) y un crédito en el correspondiente pasivo. De esta manera, no se reduce la cuenta bancaria ni el pasivo. Por lo tanto, el pasivo se revisa periódicamente para dar de baja los cheques que hayan sido efectivamente cobrados en la entidad financiera o cuando prescriben legalmente las obligaciones, caso en el cual estos pasivos se reconocen como ingresos.

No existen cuentas bancarias con saldos negativos, tales como sobregiros contables. En el caso en que se presenten, sobregiros financieros (es decir, cuando realmente se deba dinero a la entidad financiera), se reconoce como pasivo.

Los rendimientos y los gastos financieros se registran en resultados del período en que se recibe el extracto, así como los gastos por comisiones y otros cargos cobrados por la entidad financiera.

Las consignaciones por identificar que aparecen en los extractos y que no han sido contabilizadas al final del mes, se contabilizan como mayor valor de los bancos con independencia de su antigüedad. La contrapartida crédito es una cuenta que reduce, de manera general, el saldo de las cuentas por cobrar, siempre y cuando se originen por recaudos de clientes. Cuando las consignaciones se originen por otros conceptos de recaudos no identificados, se reconocen como un pasivo al tercero. En el caso en que estas consignaciones definitivamente no se identifiquen, se registran como un ingreso en el momento que legalmente prescriban o cuando exista certeza razonable de su origen en ventas o prestación de servicios acaecidos en períodos anteriores.

Las consignaciones registradas contablemente, pero que no han sido abonadas por el banco, se registran como menor valor del saldo contable en bancos. La contrapartida débito será una cuenta por cobrar a la entidad financiera o a quien se determine. Estas cuentas por cobrar deben tener seguimiento y control de acuerdo con la “Política de Cuentas a Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar”.

No se abonan recaudos de cuentas por cobrar cuando se reciben fotocopias de consignaciones timbradas por el banco, salvo que se confirmen los valores que han sido efectivamente abonados, según sea reportado en extracto bancario físico o electrónico.

Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo como: depósitos en carteras colectivas, las inversiones de corto plazo se miden por el valor de los extractos emitidos por las organizaciones que los administran, reconociendo al final del mes, cualquier diferencia conciliatoria contra los gastos, ingresos, cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda. En este sentido, se aplican criterios señalados en esta política para la medición posterior de los bancos, en lo pertinente.

No se reconocerá los recursos provenientes de las apropiaciones de ley correspondientes a los fondos con destinación específica y sobre los cuales existen restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización se registran como efectivo y equivalentes al efectivo de conformidad con las disposiciones emitidas por los organismos de control y vigilancia del Estado y en armonía con los estándares internacionales.

Revelaciones

Información a revelar sobre efectivo y sus equivalentes: se revelara la información de los saldos de caja y bancos en las notas a los estados financieros de las empresa, en ellos se verá reflejado los cambios únicamente cuando ocurran cambios de gran relevancia que puedan llegar a afectar la situación financiera de la empresa.

Norma aplicar

SECCION 7: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Ejercicio de Aplicación

Se decide crear un fondo de caja menor por valor de \$500.000 el día 05 de febrero de 2020, El reembolso de caja menor, debe solicitarse el 30 de cada mes o cuando sea utilizado el 70% del monto total de la caja menor, es decir al poseer tan solo \$150.000.

- Compra de papelería por \$70.000 el día 10 de febrero 2020
- Pago de taxi por \$50.000 el día 12 de febrero de 2020
- Compra de productos de limpieza por \$90.000 el 22 de febrero de 2020

Figura 3. Reconocimiento de Activos

CREACION DE CAJA MENOR 05 DE FEBRERO 2019

RECONOCIMIENTO INICIAL			
CUENTA	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		\$ 500.000	
CAJA MENOR	\$ 500.000		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO			\$ 500.000
CUENTA CORRIENTE	\$ 500.000		

REEMBOLSO DE CAJA MENOR 28 DE FEBRERO 2019

RECONOCIMIENTO POSTERIOR			
CUENTA	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
GASTOS ADMINISTRACION PERSONAL		\$ 210.000	
GASTOS PAPELERIA	\$ 70.000		
GASTO TRANSPORTE PUBLICO	\$ 50.000		
GASTOS INSUMOS	\$ 90.000		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO			\$ 210.000
CUENTA CORRIENTE	\$ 210.000		

Fuente: Propia

Cuentas por cobrar Cc52543823.

Política contable

Es un activo financiero de la sección 11 de NIIF para PYMES que AGS SALUD SAS tiene derechos de cobrar a terceros que se deriva a la prestación de servicios administrativos o asistenciales de la empresa en desarrollo de la actividad de la empresa y desembolso a sus colaboradores bajo diferentes modalidades y aprobado de acuerdo con el reglamento interno de AGS SALUD SAS.

Cuentas por cobrar a corto plazo: también conocidas como activo corriente. El cobro de estas debe realizarse en un corto período de tiempo, de un año o menos.

Cuentas por cobrar a largo plazo: también conocidas como activo no corrientes. El cobro de las mismas se realiza en un período de tiempo mayor a un año.

Objetivo

- Definir el reconocimiento, alcance, medición e información a revelar en los estados financieros como activos corrientes para los saldos por cobrar a final del cierre fiscal de cada año y se clasificara como no corrientes saldos mayores a doce meses.

Definición

Cuentas por cobrar: es un derecho que posee la entidad ante terceros personas natural o jurídica para exigir el cumplimiento de la obligación en una fecha determinada proveniente se servicios prestados.

Costo amortizado: El costo amortizado es el modelo requerido por las NIIF para la medición de instrumentos financieros ya sean activos (cuentas por cobrar) o pasivos

(cuentas por pagar) y está explicado en los párrafos 11.15 hasta el 11.20 de la NIIF para pymes que aborda el tema de los instrumentos financieros básicos (IFRS, 2016)

En síntesis, este modelo consiste en tomar el valor inicial del instrumento, aumentarle los intereses y disminuirle los pagos; esta operación debe hacerse período tras período (según la periodicidad del acuerdo de pagos, si las cuotas se pagan mensualmente, entonces la medición también se hace mensualmente) de la siguiente forma:

Saldo de la deuda a la fecha + Intereses causados – Pagos realizados

Alcance

Estas políticas contables se deben aplicar en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la partida que conforma las cuentas por cobrar

Reconocimiento

AGS SALUD reconocerá a las cuentas por cobrar como un activo financiero resultado de la prestación de servicios y asistenciales y en cumplimiento a la actividad económica de la entidad, debido a que son instrumentos de deuda se contabilizan como instrumentos financieros básicos, según lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para las Pymes (P. 11.8) (IFRS, 2016).

AGS SALUD SAS reconocerá las siguientes cuentas por cobrar:

Cuentas por cobrar: Se reconocen cuando se entreguen bienes o servicios a los clientes y no se haya recibido el pago.

Deudores por Créditos: Se reconocen cuando se realizan préstamos en dinero, por diferentes conceptos a una determinada tasa y a un plazo establecido en el respectivo contrato, por ejemplo los que se generan préstamos a empleados

Medición Inicial

Su medición de un activo financiero de AGS SALUD SAS lo medirá al precio de la transacción (incluidos costos de transacción), y en su medición posterior se medirá al reconocimiento de las cuentas por cobrar y se mantienen por el valor de la transacción.

Medición Posterior

Las cuentas por cobrar y deudores por Créditos son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias; por lo menos, una vez al final del periodo contable.

En el caso que existan cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar que se pacte con plazos superiores a un año, se aplicará el costo amortizado y método de interés efectivo. En el caso que AGS SALUD SAS establezca una tasa de interés inferior a la del mercado, se procederá a contabilizar con cargo en resultados el ajuste de tasa de referencia.

Provisiones

<https://www.cuidatudinero.com/13178271/tratamiento-contable-para-la-provision-de-las-cuentas-por-cobrar-en-un-estado-de-flujo-de-efectivo>

Las provisiones para cuentas por cobrar son una estimación de la incobrabilidad por parte de las ventas hechas a crédito, son una consecuencia del crédito que una empresa otorga a sus clientes.

El reconocimiento de una cuenta como incobrable se materializa tras 360 días de intentos de cobro fallidos o cuando un cliente se declara en bancarrota o insolvencia.

Se realizara una provisión individual para cuentas incobrable como cuota razonable hasta un treinta y tres por ciento (33%) anual del valor nominal de cada deuda con más de un año de vencida. DECRETO 187 DE 1975 ART 74

Por lo menos al final del período contable, AGS SALUD SAS evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

Figura 4 Matriz de Riesgos de Cartera Comercial y Otras Cuentas por Cobrar

RIESGO	ACCIONES
Incumplimientos a los plazos de pago	Cuando el pago se aplaze más allá del término normal de crédito, se calcula el deterioro como la diferencia entre el saldo de la respectiva cartera y su valor presente descontando los cobros futuros esperados con la tasa de interés bancario corriente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
Antigüedad de la cartera	La cartera que supere el plazo de pago trecientos sesenta días (360) días se deteriora el ciento por ciento (100%) del valor en libros de la cartera.

Probabilidad de quiebra del cliente u otra forma de reorganización financiera.	Cuando el cliente sea aceptado en procesos de reestructuración, insolvencia, liquidación, quiebras, concordatos o similares, deteriora hasta el ciento por ciento (100%) del valor en libros de las cuentas por cobrar independiente de la antigüedad.
Desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras.	Cuando se considere que existe riesgo de no pago o de pago inoportuno por dificultades financieras o desaparición de mercados en un determinado sector económico, según la información de que se disponga, se podrá realizar deterioros hasta el 100% del saldo de una cartera cuando las circunstancias y la situación de los clientes lo ameriten.

Castigo de Cartera

Únicamente se dan de baja las cuentas por cobrar que han sido previamente deterioradas y se castigan con la debida autorización, siempre que se consideren realmente incobrables a criterio del personal autorizado para realizar castigos de cartera, por las siguientes circunstancias, entre otras:

Las acciones pre jurídicas y jurídicas no fueron eficaces.

Los costos estimados de cobranza son mayores a los montos por cobrar, según las circunstancias del deudor.

Falta de documentación que evidencien efectivamente derechos de cobro sobre una cuenta.

Existencia de comunicaciones previas en las que el cliente ha demostrado el no pago.

Cuando otras situaciones determinan que no existen probabilidades de obtener su recaudo.

Revelaciones

AGS SALUD SAS revelara al final de cada periodo a 31 de diciembre de cada año según la información en libros y las condiciones de cuentas por cobrar como: plazo, vencimiento y restricciones de las cuentas por cobrar de AGS SALUD SAS.

Se revelara la antigüedad de la cuenta por cobrar las cuentas que estén en mora. Cuentas por cobrar que se encuentre en cobro persuasivo (IFRS, 2016)

Norma aplicar

SECCION 10 POLITICAS COTABLES

SECCION 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Ejercicio de aplicación

Se realiza préstamo a empleado con plazo a 12 meses a una tasa de interés de 2% mensual desde el 01 de febrero de 2019.

Se realiza la tabla de amortización del préstamo donde se detalla al empleados las fechas de descuento por nomina e intereses a cancelar.

Figura 5. Cuentas por cobrar- Préstamos

Préstamo empleados		Resumen del préstamo					
Importe del préstamo	2.000.000	Pago programado	168.477,73				
Interés anual	2%	Número de pago	12				
Periodo del préstamo en años	1	Número real de	12				
Número de pagos anuales	12	Total de adelant	0				
Fecha inicial del préstamo	01/01/2019	Interés total	21.732,81				

Pago Nº	Fecha del pago	Saldo inicial	Pago programado	Pago total	Capital	Intereses	Saldo final
1	01/02/2019	2.000.000,00	168.477,73	168.477,73	165.144,40	3.333,33	1.834.855,60
2	01/03/2019	1.834.855,60	168.477,73	168.477,73	165.419,64	3.058,09	1.669.435,96
3	01/04/2019	1.669.435,96	168.477,73	168.477,73	165.695,34	2.782,39	1.503.740,62
4	01/05/2019	1.503.740,62	168.477,73	168.477,73	165.971,50	2.506,23	1.337.769,12
5	01/06/2019	1.337.769,12	168.477,73	168.477,73	166.248,12	2.229,62	1.171.521,00
6	01/07/2019	1.171.521,00	168.477,73	168.477,73	166.525,20	1.952,53	1.004.995,80
7	01/08/2019	1.004.995,80	168.477,73	168.477,73	166.802,74	1.674,99	838.193,05
8	01/09/2019	838.193,05	168.477,73	168.477,73	167.080,75	1.396,99	671.112,31
9	01/10/2019	671.112,31	168.477,73	168.477,73	167.359,21	1.118,52	503.753,09
10	01/11/2019	503.753,09	168.477,73	168.477,73	167.638,15	839,59	336.114,95
11	01/12/2019	336.114,95	168.477,73	168.477,73	167.917,54	560,19	168.197,41
12	01/01/2020	168.197,41	168.477,73	168.197,41	167.917,08	280,33	-

Fuente: propia

Figura 6. Reconocimiento Cuentas por Cobrar

Se detalla el reconocimiento inicial y el reconocimiento posterior a la primera cuota.

RECONOCIMIENTO INICIAL			
CUENTA	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		2.000.000	
OTROS	2.000.000		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO			2.000.000
MONEDA NACIONAL	2.000.000		

RECONOCIMIENTO POSTERIOR			
CUENTA	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		168.477,73	
MONEDA NACIONAL	168.477,73		
INGRESOS RECIBIDOS			3.333,33
INTERESES	3.333,33		
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES			165.144,40
OTROS	165.144,40		

Fuente: Propia

Escribir el hecho económico y el análisis del registro contable

Política Contable del Pasivo

Cuentas comerciales por pagar

Política Contable

Se define las cuentas por pagar como una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros.

Cuentas por pagar a corto plazo: también conocidas como pasivos corrientes. El pago de estas debe realizarse en un corto período de tiempo, de un año o menos.

Cuentas por pagar a largo plazo: también conocidas como pasivos no corrientes. El pago de las mismas se realiza en un período de tiempo mayor a un año.

Objetivo

- Definir el reconocimiento, alcance, medición e información a revelar en los estados financieros como pasivos corrientes para los saldos a cargo a final del cierre fiscal de cada año y se clasificara como no corrientes saldos mayores a doce meses.

Definición

Las Cuentas por pagar se clasifican como no corrientes o corrientes, según lo siguiente: a. No corriente: si la fecha de cancelación de la obligación supera el año. b. Corriente: si la fecha de cancelación de la obligación es de un año o menos. Asimismo, se reconoce como corriente la porción de la cuenta por pagar no corriente que se cancelará en un año o menos.

Anticipos a Proveedores: es el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores.

Costo amortizado de un pasivo financiero: es la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Cuentas por pagar: representan obligaciones que contrae AGS SALUD SAS derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. Estos pasivos financieros no derivados presentan pagos de tipos fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como otros pasivos financieros.

Alcance

La política se aplicara en el reconocimiento y la medición de los elementos de los proveedores Comerciales.

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de AGS SALUD SAS derivadas de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio.

Se reconocerán como proveedores comerciales:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales
- Acreedores por bienes y servicios en general
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta
- Avances y anticipos recibidos
- Otras cuentas por pagar

Reconocimiento

AGS SALUD SAS reconoce como un pasivo financiero, la obligación de entregar efectivo u otro activo financiero a terceros, originada en transacciones como prestación de servicios, compra bienes y compra de cartera.

Medición Inicial

Se reconoce un pasivo financiero en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser valuada con fiabilidad
- Que sea probable, que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

AGS SALUD SAS medirá inicialmente las cuentas por pagar al valor de la factura o documento equivalente. Después del reconocimiento inicial, AGS SALUD SAS medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La entidad deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no constituyan una financiación significativa, puesto que de ser así, se medirán al costo amortizado.

Medición Posterior

Las cuentas a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Revelaciones

AGS SALUD SAS revelará en las notas a los estados financieros un detalle de las cuentas por pagar, indicando los saldos pendientes por pagar. Así como la composición de las cuentas por pagar en corrientes y no corrientes según sean de corto o largo plazo. También revelará una descripción de las condiciones (plazo, intereses y otras consideraciones) de los pasivos financieros a cada fecha de corte de sus estados financieros. Se debe además detallar la información utilizada para la valoración al costo amortizado para cada una de las deudas, incluyendo las referencias para determinar las tasas de descuento utilizadas.

Norma aplicar

SECCION 10 POLITICAS COTABLES

SECCION 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Ejercicio de aplicación

Se realiza compra el día 01 de marzo de 2019 de estanterías para ampliar el archivo, las condiciones de pago son con un crédito a 30 días después de entregada la mercancía, la cual se entregó el día 15 de marzo de 2019.

El reconocimiento posterior se realiza el día 15 de abril de 2019 con el pago de la mercancía.

Figura 7. Reconocimiento Cuentas por Pagar

RECONOCIMIENTO INICIAL			
CUENTA	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
CUENTAS CORRIENTES COMERCIAALES		\$ 48.000.000	
ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES	\$ 48.000.000		
IMPUESTO SOBRE LA VENTA		\$ 9.120.000	
DESCONTABLE 19%	\$ 9.120.000		
RETENCION EN LA FUENTE			\$ 1.200.000
COMPRAS	\$ 1.200.000		
NACIONALES			\$ 55.920.000
PROVEEDORES	\$ 55.920.000		
RECONOCIMIENTO POSTERIOR			
CUENTA	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
NACIONALES		\$ 55.920.000	
PROVEEDORES	\$ 55.920.000		
BANCO			\$ 55.920.000
MONEDA NACIONAL	\$ 55.920.000		

Fuente: Propia

Escribir el hecho económico y el análisis del registro contable

Política de beneficios a empleados

AGS SALUD SAS define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

En **AGS SALUD SAS** los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio, corresponden a **salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías.**

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, salarios, auxilio de transporte, y aportaciones a la seguridad social. Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

Vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías. **AGS SALUD SAS** reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías, estipuladas en las normas legales y estatutarias, mediante el método del devengo. Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

Objetivo

- Definir el reconocimiento, alcance, medición e información a revelar sobre los beneficios a retribuir en proporción a cambio de los servicios prestado a los

empleados de AGSSALUD SAS establecidos por la ley y el pacto colectivo de trabajo.

- Identificar los beneficios a empleados como: corto plazo, beneficio post-empleo a largo plazo y por terminación.

Definiciones

Beneficios a los empleados a corto plazo: son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios por terminación: son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de AGS SALUD SAS de resolver el contrato del empleado antes de la fecha de vencimiento (o si se trata de un contrato a término indefinido); o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Alcance

Esta Política Contable se aplicara al personal de AGS SALUD SAS involucrado en contratación a término indefinido y término fijo el reconocimiento, medición y revelación de los beneficios a los empleados. Incluye las obligaciones con los empleados por concepto de salarios, auxilio de transporte, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías.

Reconocimiento y medición

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un

gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal. Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.

Revelaciones

Información a revelar sobre los beneficios a los empleados a corto plazo: No se requiere revelar información específica sobre los beneficios a los empleados a corto plazo.

Norma aplicar

SECCION 28 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Ejercicio de aplicación

AGS SALUD realiza el reconocimiento inicial y reconocimiento posterior de la nómina del mes de enero de 2019.

Figura 8. Reconocimiento Inicial Beneficios a Empleados

RECONOCIMIENTO INICIAL			
CUENTA	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
GASTOS ADMINISTRACION PERSONAL		\$ 7.679.844	
SUELDOS	\$ 5.500.000		
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 37.000		
CESANTIAS	\$ 461.232		
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	\$ 55.370		
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 461.232		
VACACIONES	\$ 228.800		
APORTE A PENSION	\$ 687.500		
APORTE A RIESGOS PROFESIONALES	\$ 28.710		
APORTE A CAJA DE COMPENSACION	\$ 220.000		
GASTOS ASISTENCIAL DE PERSONAL		\$ 5.844.681	
SUELDOS	\$ 3.515.525		
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 111.000		
COMISIONES	\$ 600.000		
CESANTIAS	\$ 352.070		
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	\$ 42.265		
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 352.070		
VACACIONES	\$ 171.206		
APORTE A RIESGOS PROFESIONALES	\$ 21.483		
APORTE A PENSION	\$ 514.441		
APORTE A CAJA DE COMPENSACION	\$ 164.321		
RETENCION Y APOORTE A NOMINA			\$ 869.434
APORTE A SALUD	\$ 384.621		
APORTE A RIESGOS PROFESIONALES	\$ 50.192		
APORTE A CAJA DE COMPENSACION - S	\$ 384.621		
APORTE FONDO DE SOLIDARIDAD PENS	\$ 50.000		
RETENCION EN LA FUENTE			\$ 138.000
SALARIO Y PAGOS LABORALES	\$ 138.000		
ACREEDORES VARIOS			\$ 1.586.562
FONDO DE PENSIONES	\$ 1.586.562		
PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES			\$ 2.124.245
CESANTIAS	\$ 813.302		
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	\$ 97.635		
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 813.302		
VACACIONES	\$ 400.006		
SALARIOS POR PAGAR			\$ 8.806.284
NOMINA	\$ 8.806.284		

Fuente: Propia

Figura 9. Reconocimiento Posterior Beneficios a Empleados

RECONOCIMIENTO POSTERIOR			
CUENTA	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
SALARIOS POR PAGAR		\$ 8.806.284	
NOMINA	\$ 8.806.284		
EQUIVALENTE DE EFECTIVO			\$ 8.806.284
EQUIVALENTE DE EFECTIVO	\$ 8.806.284		

Fuente: Propia

3.3 Sugerencias

Aunque se trabajó el tema de políticas contables bajo un supuesto de la empresa AGS SALUD, por no poder tener acceso a los estados financieros, se harán algunas sugerencias, que se espera la empresa tenga en cuenta.

A fin de tener una información comparable, comprensible y útil, tanto para el cliente externo como los accionistas, se requiere compromiso para realizar la convergencia a Normas Internacionales de información Financiera, debido a que es una empresa con más de 12 años de trayectoria.

La empresa pertenece al Grupo 3 Pequeñas Empresas y Microempresas, a quienes se les autorizará la emisión de estados financieros y revelaciones abreviados, quienes aplicarán NIIF MICROEMPRESAS, en este sentido se debe tener en cuenta:

- Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2014.
- Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014.
- Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2015.

Para no incurrir en una sanción, por el incumplimiento de la obligación de llevar contabilidad, conforme a los principios de contabilidad de general aceptación, puede generar sanciones que están contempladas en el Código de Comercio (artículo 58) y en otras normas (como por ejemplo art. 655 ET), además de no servir como prueba contable para efectos legales. Lo anterior teniendo en cuenta las consultas 2014-720 y 2015-636 del CTCP sobre el tema (www.accounter.co)

Se sugiere capacitar al área contable, que en conjunto con el área administrativa definen la redacción, elaboración y presentación de políticas contables.

Es importante resaltar que la contabilidad se basa en principios y para efectos del reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, es imprescindible tener políticas contables definidas, las cuales deben ser extraídas del marco de Información Financiera que le sea aplicable, y adaptarse a las particularidades de la entidad.

Al contar con las políticas contables ya establecidas, es importante que se efectúe un monitoreo y evaluación permanente del proceso, de tal manera que se pueda validar la información y verificar que los empleados están cumpliendo con sus funciones de manera satisfactoria.

Se propone el siguiente cronograma general de aplicación:

Figura 10. Cronograma de Aplicación

APLICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA
Período de preparación obligatoria	Es el tiempo en el cual las empresas que van a aplicar este nuevo marco técnico normativo, deben presentar un plan de implementación de dichas normas, de acuerdo con el modelo establecido para ello.	01/01/2021 a 30/06/2021
Período de transición	Durante este período deberá llevarse la contabilidad bajo los decretos 2649 y 2650 de 1993 y de acuerdo a toda la normatividad que rija la materia, para el cumplimiento de los requerimientos legales; sin embargo, simultáneamente, se deberá elaborar información financiera con el nuevo marco técnico normativo, que pueda ser utilizada a fin de elaborar estados financieros comparativos bajo el marco normativo mencionado.	01/07/2021 a 31/12/2021
Últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993	Se prepararán con corte de diciembre 31 de 2021	a 31/12/2021
Periodo de aplicación	Está comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022. Es el tiempo en cual, por primera vez, se llevará la contabilidad bajo el nuevo marco técnico normativo.	01/01/2022 a 31/12/2022
Fecha de reporte	Será el 31 de diciembre de 2022, momento en el que se deberán presentar los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.	a 31/12/2022

Fuente: Propia

3.4 Conclusiones

A manera de conclusión, se puede resaltar que los manuales de políticas contables, procesos y de control son una parte importante del desarrollo de las actividades de la empresa, desde la perspectiva financiera, de gestión y para la toma de decisiones. Estos sirven como guía para el desempeño de las labores no solo en el área contable, sino también en diferentes áreas como la de gestión humana, tributaria, y gerencial, tal como lo mencionan Charris y Gasparini (2018)

Al no existir las políticas contables en AGS SALUD se ve afectada las decisiones gerenciales, la solución a los problemas que puedan surgir. La convergencia es muy importante para la entidad ya que está enfocada en su visión, es reconocidos como líderes a nivel nacional por los altos estándares de calidad encaminados al mejoramiento continuo y sostenibilidad financiera.

La implementación de las Políticas Contables, direcciona a la empresa en la toma de decisiones y es clave en el proceso de convergencia, ya que contribuye a que el ente

encuentre y plasme diversas interpretaciones, en función del criterio del profesional y acogiendo las normas vigentes, que sean las más aptas y convenientes para la empresa, tal como lo mencionan Navarrete et al (2018).

Si se logra avanzar en la estructuración de las Políticas Contables bajo el marco de las NIIF, se dará lugar al mejoramiento de los procesos administrativos, contables en AGS SALUD SAS, de una manera significativa ya que se podrá evidenciar no solo su crecimiento, sino que se contará con mejores herramientas para la toma de decisiones, que en un momento determinado les permita desenvolverse de manera satisfactoria en los mercados globales.

3.5 Referente Bibliográfico

Cardozo B. (2018). La importancia de unas buenas políticas contables. En:

Actualicece.com. Febrero 23. <https://actualicese.com/pap/la-importancia-de-unas-buenas-politicas-contables/>

Ley 1314 de 2009. <http://www.suin->

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255#:~:text=LEY%201314%20DE%202009&text=\(julio%2013\)-,por%20la%20cual%20se%20regulan%20los%20principios%20y%20normas%20de,responsables%20de%20vigilar%20su%20cumplimiento.](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255#:~:text=LEY%201314%20DE%202009&text=(julio%2013)-,por%20la%20cual%20se%20regulan%20los%20principios%20y%20normas%20de,responsables%20de%20vigilar%20su%20cumplimiento.)

Charris Cruz, C. A. y Gasparini Galvis, L. K. (2019). Importancia del manual de políticas y procesos contables para las pymes, bajo el enfoque coso III: caso Litografía Díaz (Tesis de pregrado). <http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/12990>

González Torres, R. C. (2020). Proyecto de elaboración del manual de políticas contables bajo NIIF para pymes para el conjunto residencial El Nogal (Trabajo de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, el Espinal.

<http://hdl.handle.net/20.500.12494/17422>

IFRS. (2006). Norma Internacional De Contabilidad NIC 1.

<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic01.pdf>

IFRS (2016). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas

Entidades (NIIF para las PYMES). Español 2015. Parte A. ISBN: 978-1-911040-20-0. <https://www.nicniif.org/home/normas/niif-para-las-pymes.html>

- Ladino Pescador, M. F., Delgado Restrepo, M. F. y Moreno Torres, Y. (2019). Políticas contables y estado de situación financiera de apertura bajo NIIF para pymes - Compumedios S.A.S (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Pereira. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/13411>
- Mantilla B, S. A. (2012). Estandares/Normas Internacionales de Información Financiera IFRS (NIIF). ECOE EDICIONES.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=8YXTAQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=normas+internacionales+de+informaci%C3%B3n+financiera&ots>
- Molina Quisocala, N (2017). El impacto en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la preparación de los estados financieros en las empresas eléctricas de la región Puno periodo 2013 (Tesis de Maestría). Maestría en Contabilidad y Administración. Universidad Nacional del Antiplano. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9667>**
- Navarrete Calderón, D, Jaramillo Ospina, K y Ríos Duque, S. (2018.). Diseño de manual de políticas bajo NIIF Pymes para la empresa Misión Plus S.A.S. (Tesis de Pregrado) Pereira: AREANDINA. Fundación Universitaria del Área Andina.
<https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/2766>
- Sanz Cardona, F., Ortiz Cruz, J. S. y Montoya Londoño, M. A. (2019). Manual de políticas contables y ESFA de la empresa Rápido Ochoa SAS (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Pereira.
<http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/13218>

Cibergrafia:

<https://accounter.co/niif/sancion-por-no-aplicar-las-niif-concepto-932-ctcp-de->

[2019.html](#)

<http://turevisorfiscal.com/cronograma-de-aplicacion-de-las-niif-para-pymes>